

SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**ALTERACIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN :

NÚMERO SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjunto con la solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN, el solicitante tramitará los siguientes permisos:

AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

AMPLIACIÓN MENOR A 100M2

RECONSTRUCCIÓN

REPARACIÓN

DEMOLICIÓN

CAMBIO DE DESTINO

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE PROYECTO :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

NÚMERO

DE FECHA

1

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo		LOCALIDAD
				PLANO DE LOTEO N°

2

DECLARACIÓN JURADA COMPRADOR O PROMITENTE COMPRADOR

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°		DECLARA			
(Nombre)					
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER		(O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN			
(Propietario o Promitente Comprador)					
N°		LOCAL/OFICINA/DEPTO			
ROL DEL AVALÚO N°	DE LA COMUNA DE	INSCRITO A FOJAS			
N°	DEL AÑO	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE			
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD					
ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO.Art. 1.4.8. OGUC			<table border="1"> <tr> <td>SÍ</td> <td>NO</td> </tr> </table>	SÍ	NO
SÍ	NO				
DENOMINADO:					
ELABORADO POR :		DE PROFESIÓN:			

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

(*) En Caso de ser Promitente Comprador, se debe acompañar la escritura pública de promesa de compraventa (Inciso tercero Art. 1.2.2. OGUC)

3

DATOS DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto			Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO				TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE				
CON FECHA		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
ANTE EL NOTARIO SR (A)						
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:						
OTORGADO MEDIANTE		DE FECHA				

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

4

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.	
Nombre		ARQUITECTO		R.U.T.	
FIRMA					
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/Of/Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PATENTE PROFESIONAL					
CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				NO	
				SÍ	
NÚMERO		FECHA			

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía			N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO
					CATEGORÍA(*)

(*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: **1ª Categoría:** puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras; **2ª categoría:** puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m² y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m²; **3ª categoría:** puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m² y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m²

5 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO ALTERACIÓN

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE ALTERACIÓN SOLICITADA (Según Art. 1.1.2 O.G.U.C)

SUPRESIÓN O ADICIÓN	RESTAURACIÓN	REMODELACIÓN	REHABILITACIÓN
Fachada	Monumento Nacional		Inmueble de conservación histórica
Estructura	Inmueble en zona de conservación histórica		Otro

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)	TODO	PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas/hectárea)

CRECIMIENTO URBANO:	NO	SÍ	Explicitar: densificación/extensión)

PROYECTO DE ALTERACIÓN se desarrollará en Etapas:	SÍ	NO	Cantidad de etapas

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m ²)		COMÚN (m ²)		TOTAL (M ²)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
EDIFICADA TOTAL						

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m ²)

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m ²)

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	SÍ	PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	SÍ	NO	CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y EN LA ALTERACIÓN

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	SÍ	NO				
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO ALTERACIÓN						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD ALTERACIÓN						
ESCALA PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					

ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	ART 2.1.36. OGUC	
----------------------------	------------------	--

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

NO	SÍ, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; especificar
MONUMENTO NACIONAL:		ZT	MH	SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	APORTE	OTRO ESPECIFICAR:
--------	--------	-------------------

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{\text{[]}}{2000} \times 11 = \text{[]} \%$
(b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar solo el cálculo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Alteración, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación de la Alteración calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.00\%}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.10 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
Otro ; especificar		

5.11 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art.123	Art.124	Art. 55	Art. 59 Bis	OTRO , Especificar
----------	----------	---------	---------	---------	-------------	--------------------

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO (solo los que aumenten producto de la ALTERACIÓN)

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

5.13 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²

6 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

7 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.5./1.2.2./1.4.2. OGUC)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	Listado de Documentos y Planos numerados
	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	Fotocopia de la Patente al día del Arquitecto
	Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD 1 COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y PLANOS, UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE UNA NUEVA COPIA DE PLANOS

a llenar por la DOM	CONTENIDO DE LOS PLANOS
	Ubicación del predio

	Emplazamiento
	Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.
	Siluetas de las Elevaciones
	Plano comparativo de sombras, cuando corresponda
	Cuadro general de superficies edificadas
	Otros (especificar):

8 MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

PRESUPUESTO DE LA OBRA Y DERECHOS MUNICIPALES		CLASIFICACIÓN	m2
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto)	\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (% Art. 130 LGUC)]	%	\$
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]	\$	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
(f)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(f) x (10% máximo)]		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

**SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN**

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	GIM N°		FECHA	
TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : _____ _____ _____			NÚMERO SOLICITUD	
				FECHA DE INGRESO	
				* A LLENAR POR LA DOM	
	NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO				
DIRECCIÓN : Nombre vía /				NÚMERO	